

El Juzgado de Instrucción de Reinosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Teodoro Elustondo Barrio. (3.078.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 353 de 1956, José Castillo Lastra.—(3.062.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña anula y deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 99 de 1960, José García Latas. (3.051.)

El Juzgado de Instrucción de La Bisbal deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 79 de 1962, Vicente Jodar Gines.—(3.050.)

El Juzgado de Instrucción de Cuenca deja sin efecto la requisitoria referente al penado en causa 153 de 1951, Fernando Alarcón Martínez.—(3.047.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 89 de 1956, Carmen Navarro Santiago. (3.053.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 18 de 1957, Eduardo Arribas Martín.—3.079.

Rectificación

Padecido error en la inserción de la requisitoria referente al procesado José Núñez Reina, publicada bajo el número 2.273 en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1962, página 10604, segunda columna, y que figura como dimanante del Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, se rectifica haciendo constar que dicha requisitoria procede realmente del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Barcelona.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Acordado por el señor Juez de Instrucción de Infiesto en resolución de esta fecha dictada en carta-orden dimanante de sumario número 88 de 1960, seguido por imprudencia contra Enrique Rodríguez Figaredo, chófer de la Delegación de Sindicatos de Oviedo, por medio de la presente cédula se cita al testigo de la acusación particular, Arturo Torreira López, chófer, domiciliado en calle de Luis Brifa, número 41, quinto, Elbaio, de donde se ausentó, para que el día 26 de septiembre próximo, a las diez y media de la mañana, comparezca en la Tima. Audiencia Provincial de Oviedo, al objeto de asistir al juicio oral en la causa expresada, previéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Infiesto, 23 de agosto de 1962.—El Secretario Judicial, Manuel Alvarez.—(3.049.)

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de un individuo conocido por Antonio, así como de la Sociedad «Internacional del Metal», de Gibraltar, se le hace saber por medio de la presente que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 27 de septiembre de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente de contrabando, instruido por aprehensión de la embarcación «Sirtius», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 23 de agosto de 1962.—El Secretario, M. González Carrascosa.—Visto bueno: El Presidente, J. Carrillo Martínez.—4.464.

Por medio de la presente se le hace saber al Agente de Aduanas de Ginebra «H. Ritschard Cia., S. A.», que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 27 de septiembre de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente de contrabando, instruido por aprehensión de géneros varios extranjeros, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 23 de agosto de 1962.—El Secretario, M. González Carrascosa.—Visto bueno: El Presidente, J. Carrillo Martínez.—4.466.

Desconociéndose el actual paradero de los musulmanes Abdelnbi Selan Ygaul y otro conocido por Abdelkader, que tuvieron sus domicilios en Tetuán, se les hace saber que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 20 de septiembre de 1962, a las once horas,

para ver y fallar el expediente 100-62, instruido por contrabando de plumas estilográficas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que les comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 20 de agosto de 1962.—El Secretario, M. González Carrascosa.—Visto bueno: El Presidente, J. Carrillo Martínez.—4.468.

Desconociéndose el actual paradero de un musulmán llamado Abdelkader, que tuvo su domicilio en Tetuán, se le hace saber por medio de la presente que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 100-62, instruido por contrabando por aprehensión de plumas estilográficas extranjeras, mercancía que ha sido valorada en 3.600 pesetas, ha dictado providencia en fecha 28 de junio de 1962, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando en princi-

plio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley. Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 19 de agosto de 1962.—El Secretario, M. González Carrascosa.—Visto bueno: El Presidente, J. Carrillo Martínez.—4.467.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrió el día 5 de abril de 1962, falleció en Alconera (Badajoz) el obrero Isidro Parrera Tinoco, natural de Alconera (Badajoz), hijo de Manuel y de Concepción, domiciliado en San Pedro, 43, Alconera (Badajoz), que trabajaba al servicio de Concesionario de Mármoles Alconera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, 22 de agosto de 1962.—El Director.—4.470.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se consideren oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación:

Ampliaciones de industrias

a) Con maquinaria y materias primas nacionales:

«Telera, S. A.» Barcelona, 2.500.000 pesetas. Radio-receptores, 5.875 receptores de televisión y 6.000 de radio, 1.700 amplificadores de sonido, 800 transformadores de alimentación, 28.000 ídem de salida de audio, 12.000 ídem de filtro y 120.000 bobinas varias.

Doña María Angela Canal Soler, Sabadell, 2.100.000 pesetas. Hilatura de lana, 23.000 kilogramos de hilados.

«Unión de Industrias Tauró, S. A.» Santa Margarita y Monjos del Panadés, Cajas de cartón para embalaje, 16.000.000 de pesetas, 5.000.000 de unidades.

Motores Sura, S. A., Hospitalet de Llobregat, 3.200.000 pesetas. Motores diésel, 120 unidades de 150 a 350 CV.

b) Con maquinaria de importación y materias primas nacionales:

«Jaime Ribó, S. A.» Barcelona, Pesetas 2.145.600. Sección de trenzado de mecha para fabricación de redes de nylon. Maquinaria de importación: 70 trenzadoras, valoradas en 1.550.600 pesetas.

Don Pedro Ciller Quinonero, Barcelona, 2.190.000 pesetas. Blondas, tulés, mantillas, puntillas, visillos y similares, 780.000 metros lineales de puntillas y 56.200 metros cuadrados de blondas y similares. Maquinaria nacional y la siguiente de importación Dos Raschel, una Barfus y una canillera Cezoma, valoradas en 1.600.000 pesetas.

c) Con maquinaria y materias primas de importación:

«S. A. de Industrias y Derivados Alimenticios. Envases de hojalata para uso propio, 3.000.000 de pesetas, 6.000.000 de unidades. Maquinaria nacional y la siguiente de importación: Tres prensas excéntricas, tres viradoras, una cerradora y otras seis máquinas complementarias por valor de 2.370.000 pesetas. Materias primas de importación: Hojalata, 480 toneladas métricas anualmente.

Nuevas industrias

Con maquinaria y materias primas nacionales:

«Gráficas Europeas S. A.» Barcelona, 2.810.000 pesetas. Artes Gráficas, 10.800.000 folletos.

Don Carlos Pont Estrada, en nombre de Sociedad a constituir, La Roca del Vallés, 12.000.000 de pesetas. Estudios cinematográficos, 15 a 20 películas.

Barcelona, 8 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—4.457.

BURGOS

Peticionario: «Productores de Patata de Siembra, S. A.»

Objeto de la solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica, a la tensión de 5 KV, y de 1.182 metros de longitud, que derivando de la línea general, propiedad de «Electra de Burgos, Sociedad Anónima» terminará en el centro de transformación de 5 KVA., a instalar en Peñahorada, para el servicio de sus almacenes.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar debidamente reintegrados en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 23 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—4.458.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CORDOBA

Nueva industria

Peticionario: «Comercial Triva, S. L.» Localidad: Alcaracejos. Clase de industria: Fábrica de piensos compuestos. Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma, formulen por triplicado ejemplar los escritos que estimen pertinentes y que durante el plazo de diez días presentarán en estos Servicios, paseo de la Victoria, número 51.

Córdoba, 24 de agosto de 1962.—El Jefe del Servicio, accidental, Rafael Agüera Deigado.—4.473.

LERIDA

Nuevas industrias

Peticionaria: Doña Josefa Serra Ravert. Objeto: Carnicería.

Localidad: San Ramón.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 20 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—4.477.

Peticionaria: Doña Teresa Bernadó Beso.

Objeto: Fábrica de embutidos.

Localidad: Lérida.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 24 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—4.475.

Peticionario: Don Jorge Antillach Camarasa.

Objeto: Carnicería.

Localidad: Lérida.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 23 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—4.476.

Servicio Nacional del Trigo

SORIA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Rafael Esteban Millán.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad: Arcos de Jalón.

Capital: 96.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 23 de agosto de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.459.

Peticionaria: Doña Concepción López Mosteo.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad: Medinaceli.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 22 de agosto de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.460.

«VITAL SEGURO, C. A.»

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja, Bancos y valores mobiliarios		1.318.546,89	Capital		600.000,—
Deudores varios		247.122,87	Reservas		637.121,81
Mobiliario e instalación		99.616,53	Acreedores varios		574.726,55
Inmuebles		237.550,—	Pérdidas y Ganancias		90.988,13
		1.902.836,29			1.902.836,29

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales y otros		132.827,60	Saldo acreedor ejercicio anterior		385,21
Saldo acreedor del ejercicio actual		90.988,13	Producto fondos invertidos y cambios		110.513,83
		223.815,73	Saldos acreedores de los Ramos		112.916,89
					223.815,73

Vital Seguro, C. A.—El Director Gerente.—6.867.

LA PREVISION ESPAÑOLA, C. I. A. (COMERCIO-INDUSTRIA-AGRICULTURA), ENTIDADES REUNIDAS

SEVILLA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		75.253,98	Capital social suscrito		25.000.000,—
Bancos		21.122.316,92	Reservas patrimoniales		66.600,—
Valores mobiliarios		83.480.325,78	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Inmuebles		30.854.462,72	Matemáticas		97.304.879,—
Préstamos: Hipotecarios		85.738,42	Para riesgos en curso		34.740.350,—
Anticipos sobre pólizas		5.229.350,21	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		21.333.345,—
Delegaciones y Agencias		17.578.811,29	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		4.102.200,—
Recibos de primas pendientes de cobro		21.006.058,78	Para beneficios a los asegurados		192.625,—
Coaseguradores		336.286,22	Provisiones		3.284.105,—
Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los cedentes		3.592.246,52	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes		906.419,92
Saldos activos en efectivo		3.834.170,32	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido. Reservas a cargo de los reaseguradores:			Depósitos de las aceptantes		30.375.384,78
Matemáticas		25.837.116,—	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores		8.173.305,74
Riesgos en curso		4.512.030,—	Delegaciones y agencias		963.616,84
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		4.145.769,—	Coaseguradores		217.797,32
Saldos activos en efectivo		2.427.769,23	Acreedores diversos		7.776.692,42
Deudores diversos		5.308.339,77	Pérdidas y Ganancias:		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		122.750,90	Ejercicios anteriores		2.633.427,51
Efectos mercantiles a cobrar		385.671,44	Ejercicio actual		4.744.811,13
Fianzas y depósitos en efectivo		273.490,56	Cuentas de valores nominales		10.047.269,—
Gastos de constitución y primer establecimiento		—			
Gastos de organización		947.369,—			
Mobiliario e instalación		1.512.264,58			
Material		204.916,—			
Comisiones descontadas. Ramo de Vida		3.736.217,—			
Cuentas de valores nominales		10.047.269,—			
Total Activo		246.595.973,64	Total Pasivo		246.595.973,64

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo de ejercicios anteriores		2.633.427,51	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		1.266.693,78
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		639.059,20	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		144.324,59
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)		166.719,46	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)		1.038.323,—	Ramo Accidentes Individuales		276.442,73
Provisiones		900.000,—	Ramo Accidentes del Trabajo		474.106,05
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		59.154,20	Ramo Automóviles		1.054.516,90
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo Cristales (rotura de)		42.986,25
Ramo Cinematografía		3.884,56	Ramo Ganados		119.784,59
Ramo Responsabilidad Civil		188.159,50	Ramo Incendios		2.643.303,67
Ramo Transportes		86.744,77	Ramo Robo		83.276,—
Otros Ramos		30.175,54	Ramo Vida		1.752.596,80
		308.964,37			6.446.012,99
Saldo acreedor		2.111.383,62			
		7.857.031,36			7.857.031,36

Sevilla, 31 de diciembre de 1961.—6.654.

MEDICA LATINA, SOCIEDAD ANONIMA
BARCELONA
Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Pólizas aportación	24.840,—	Capital	100.000,—
Mobiliario	16.035,25	Reservas patrimoniales	198.384,97
Instalación radiológica	50.508,79	Reservas técnicas legales	19.826,25
Nombre comercial	4.200,—	Acreedores diversos	84.811,48
Depósito alquiler	1.500,—	Pérdidas y Ganancias	87.907,23
Caja	68.314,25		
Bancos	113.176,49		
Depósito garantía	121.735,65		
Recibos de primas pendientes de cobro	20.898,50		
Valores mobiliarios	69.821,—		
	491.029,93		491.029,93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Asistencia facultativa	745.753,70	Primas devengadas en el ejercicio	1.711.712,—
Rayos X	81.665,—	Otros abonos	5.743,81
Clinicas	251.339,70	Pérdidas y Ganancias	855,62
Mobiliario	2.495,70		
Instalación radiológica	12.512,30		
Comadronas y Practicante	34.251,25		
Cobradores	46.734,—		
Comisiones Agentes	88.088,—		
Gastos generales	355.118,05		
Contribuciones e impuestos	12.446,70		
Saldo acreedor	87.907,23		
1.093.	1.718.311,63		1.718.311,63

«ATLANTIDA», COMPANIA HISPANO AMERICANA DE SEGUROS

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
3. Caja	94.466,89	1. Capital social suscrito	5.000.000,—
4. Bancos	3.666.358,34	4. Reservas patrimoniales	1.570.701,02
5. Valores mobiliarios	45.705.863,50	5. Reservas técnicas legales-matemáticas	89.878.733,32
6. Inmuebles	24.957.570,09	6. Reservas técnicas legales, riesgos en curso	9.624.719,23
8. Anticipos sobre pólizas	4.448.215,55	7. Reservas técnicas legales para siniestros, ven- cimientos, etc.	8.670.723,45
10. Delegaciones y agencias	1.699.983,83	8. Reservas técnicas legales, comisiones penden- tes de cobro	333.427,73
11. Recibos primas pendientes cobro	2.763.680,47	10. Provisiones primas pendientes	957.455,02
12. Coaseguradores Saldos	115.788,—	11. Reaseguro aceptado, Saldos pasivos	2.469.532,10
13. Reaseguro aceptado, Depósitos	26.921.492,55	12. Reaseguro cedido, Depósitos aceptantes	41.118.948,22
14. Saldos activo en efectivo	4.590.997,05	13. Reaseguro cedido, Saldos pasivo en efectivo	3.632.636,23
15. Reaseguro cedido, Rv. matemáticas	28.290.914,56	14. Delegaciones y agencias	627.175,04
16. Reaseguro cedido, Riesgos curso	7.062.230,98	15. Coaseguradores, Saldos pasivos	271.359,92
17. Reaseguro cedido, Rva. siniestros	5.981.933,37	16. Acreedores diversos	627.908,11
18. Reaseguro, cedido, Saldo activo en efectivo	2.784.334,78	18. Cuenta de valores nominales	875.000,—
19. Otros deudores	190.085,89		
20. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	288.821,78		
22. Fianzas y depósitos efectivo	157.984,57		
25. Mobiliario e instalación	257.162,31		
26. Material	13.565,50		
27. Comisiones descontadas	3.099.365,56		
28. Pérdidas y Ganancias	1.733.004,74		
29. Cuenta de valores nominales	875.000,—		
	165.658.319,39		165.658.319,39

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
6. Otros adeudos	877.052,77	0. Remanente del ejercicio anterior	55.268,27
7. Saldos deudores de los Ramos:		2. Beneficios por realizaciones y cambios	28.766,57
1. Ramo de Accidentes Individual	318.286,58	Saldos acreedores de los Ramos:	
9. Ramo de Incendios	163.711,35	3. Ramo de Automóviles	252.312,10
12. Ramo de Robo	1.195,96	5. Saldo deudor del ejercicio actual	1.733.004,74
13. Ramo de Transportes	203.759,17		
15. Ramo de Vida	505.345,85		
	2.069.351,68		2.069.351,68

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Mutualidad Patronal del Seguro contra los Accidentes del Trabajo

Balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
2. Caja	15.733,03		3. Reservas técnicas legales	318.079,78	
3. Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	331.368,23		Para riesgos en curso	218.433,40	
4. Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado español	217.950,—		Para accidentes pendientes de liquidación	99.646,38	
10. Recibos de primas pendientes de cobro	83.684,70		9. Acreedores diversos	404.602,32	
17. Piznas: En valores	99.750,—		Servicio de reaseguro	3.629,36	
20. Mobiliario e instalación	67.687,—		Consorcio Compensación Seguros	1.420,45	
Amortización efectuada	7.893,—		Retención utilidades	957,54	
21. Material	4.856,—		Excedentes a favor de Mutualistas	386.722,32	
24. Cuenta de valores nominales:			Reserva gratificar empleados	11.872,65	
Valores depositados en Banco de España para fianza reglamentaria	105.000,—		10. Pérdidas y Ganancias (ejercicio actual)	90.433,86	
Valores depositados en Banca Marcha, Crédito Balear, Banco Central y Banco Español de Crédito, libres	220.000,—		11. Cuenta de valores nominales:		
Total	1.138.115,96		Depósito a favor del Ministerio de Trabajo	105.000,—	
			Depósito voluntario	220.000,—	
			Total	1.138.115,96	

Cuenta de Ingresos y Gastos habidos en el ejercicio de 1961

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Primas del ejercicio	655.300,30		Accidentes	250.060,21	
Derechos de registro	60.368,70		Asistencia médica	51.502,—	
Intereses de fondos invertidos	11.363,14		Material farmacéutico	44.560,93	
Beneficio por cambios	5.215,—		Traslado accidentados	1.350,—	
Total	732.245,14		Reaseguro	38.428,33	
			Déficit reserva accidentes 1960	756,11	
			Personal administrativo	144.553,17	
			Seguros sociales y mutualidad laboral	27.891,18	
			Material oficina	6.246,80	
			Correo y timbres	670,85	
			Servicios orientación	976,60	
			Alquileres, teléfono luz y limpieza	9.920,—	
			Impuestos	1.182,—	
			Gastos generales	22.322,55	
			Amortización mobiliario	7.893,—	
			Reserva gratificar empleados	11.872,65	
			Reserva para riesgos en curso	21.635,—	
			Saldo deudor del ejercicio actual	90.433,86	
			Total	732.245,14	

Mancor, 31 de diciembre de 1961.—El Contador, Pedro Fullana.—Visto bueno: El Presidente, Luis Segura.—1.067.

LATINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	421.050,—		Capital	601.500,—	
Caja	9.062,46		Reservas patrimoniales	83.687,71	
Banco	130.720,84		Reservas técnicas legales	3.729,13	
Valores mobiliarios	171.670,95		Acreedores diversos	18.515,98	
Recibos de primas pendientes de cobro	11.122,96		Pérdidas y Ganancias	41.000,38	
Mobiliario e instalación	4.806,—		Total	748.433,21	
Total	748.433,21				

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	133.789,25		Primas devengadas en el ejercicio	394.190,—	
Gastos generales	28.161,—		Derechos de registro	9.127,49	
Gastos generales de producción	30.192,70		Beneficios por realizaciones y cambios	1.482,—	
Contribuciones e impuestos	17.418,39		Otros abonos	10.047,97	
Gastos de administración generales	138.236,64				
Amortizaciones	2.127,—				
Reaseguro cedido	23.922,10				
Saldo acreedor	41.000,38				
Total	414.847,46		Total	414.847,46	

«PENINSULAR», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance de situación general en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.858.328,83	Capital social suscrito	10.000.000,—
Valores mobiliarios	33.542.522,47	Reserva especial por fluctuación valores	1.598.878,65
Inmuebles	25.358.514,01	Reservas técnicas legales	61.684.844,65
Anticipos de pólizas	2.102.490,45	Provisiones	750.347,44
Delegaciones y agencias	3.412.674,13	Reaseguro aceptado	113.431,27
Recibos pendientes de cobro	4.265.272,62	Reaseguro cedido	13.683.440,01
Reaseguro aceptado	1.133.070,96	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	3.072.452,67
Saldos activos en efectivo	2.248.780,96	Delegaciones y agencias	109.605,79
Reaseguro cedido	10.605.673,—	Acreedores diversos	2.864.907,56
Riesgos en curso	1.748.205,63	Pérdidas y Ganancias	299.084,74
Siniestros, capitales y rentas pendientes de pago	1.950.671,—	Cuentas de valores nominales	339.000,—
Saldos activos en efectivo	1.838.536,41		
Deudores diversos	145.867,75		
Intereses vencidos pendientes de cobro	291.119,22		
Fianzas	55.590,20		
Mobiliario e instalación	718.475,30		
Comisiones descontadas	1.883.219,84		
Cuenta de valores nominales	339.000,—		
Total del Activo	94.495.992,78	Total del Pasivo	94.495.992,78

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del año 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Otros adeudos	150.605,33	Otros abonos:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	1.283.613,38	Intereses	78.512,45
Resultados:		Provisiones del año anterior	89.055,73
Saldo deudor del ejercicio anterior	39.723,76	Otros abonos no especificados	1.630,29
Saldo acreedor del ejercicio actual	299.084,74	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	1.304.922,97
		Resultados:	
Total del Debe	1.753.027,21	Remanente del ejercicio anterior	279.505,72
		Total del Haber	1.753.027,21

El Secretario del Consejo, Francisco Afover.—6.675.

CONDALURANIA, S. A.
BARCELONA

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	7.498,13	Capital social suscrito	100.000,—
Banco de España	708,90	Reservas patrimoniales:	
Banco Zaragozano	943,78	Reservas legales no técnicas:	
Valores mobiliarios:		Fondo legal para fluctuación de valores	10.738,97
Fondos públicos y valores con garantía del Estado Español	101.091,—	Reservas para riesgos en curso:	
Valores industriales españoles	3.600,—	Dotación de estas reservas	570,—
Banco de España, Cuenta de valores	117.700,—	Reservas técnicas siniestros	19.286,10
Resultas de ejercicios anteriores	23.497,09	Impuestos pendientes de pago	43,26
		Valores depositados	117.700,—
		Pérdidas y Ganancias:	
		Ejercicio actual	6.698,57
		Total del Pasivo	255.036,90
Total del Activo	255.036,90		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	6.817,10	Primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)	38.572,25
Gastos generales imputables al Ramo	5.924,87	Derechos de registro (sobre primas emitidas en el ejercicio, netas de sus anulaciones)	3.857,15
Comisiones cobro	7.709,10	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo:	
Reservas técnicas legales:		Intereses de valores	1.907,40
Aumento de la dotación de estas reservas	18.831,10	Reservas no técnicas legales:	
Beneficio del ejercicio	6.698,59	Disminución de la dotación de esta reserva	1.443,74
		Total del Haber	45.780,54
Total del Debe	45.780,54		

Barcelona, 31 de diciembre de 1960.—6.657.

LA METALURGICA, MUTUA DE SEGUROS

MADRID

Cardenal Cisneros, 59

Balance general cerrado en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
3. Caja—Existencia en efectivo, según arqueo	10.637,00	4. Reservas patrimoniales...	3.164.231,95
4. Bancos—Saldos de las cuentas corrientes	4.727.605,24	5. Matemáticas:	
5. Valores mobiliarios	1.309.608,75	1. Capitales.—Seguro directo...	1.824.289,35
6. Fondos públicos Estado español	652.468,76	7. Para siniestros pendientes de liquidación o pago	894.662,08
7. Otros valores públicos españoles	1.257.040,—	8. Para pago de las comisiones pendientes de pago	115.309,05
8. Inmuebles	2.530.442,92	9. Para beneficio de los asegurados:	
9. Recibos de primas pendientes de pago	816.114,08	2. Beneficios vencidos pendientes de pago	249.185,30
10. Reseguro cedido (reservas a cargo de los reaseguradores):		3. Provisiones:	
17. Siniestros y rentas pendientes de liquidación o pago	77.490,78	2. Créditos de cobro dudoso...	43.497,17
18. Saldos activos en efectivo	28.639,56	Reseguro cedido:	
19. Deudores diversos	167.843,26	13. Saldos pasivos en efectivo con las reaseguradoras	82.195,15
20. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	332.109,—	16. Acreedores diversos	655.331,63
21. Prizanas y depósitos en efectivo	370.017,48	1. Consorcio Compensación de Seguros	4.361,21
22. Mobiliario e instalación	370.017,48	2. Impuestos vencidos pendientes de pago	147.188,19
23. Cuentas de valores nominales	1.511.500,—	9. Otros acreedores	503.872,43
		17. Pérdidas y Ganancias:	
		Ejercicio actual	3.954.284,—
		18. Cuentas de valores nominales	1.511.500,—
			12.494.875,87

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos arqueo	3.162.322,28	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior (sin pesetas)	855.803,70
2. Gastos generales imputables al Ramo:		2. Provisión para primas pendiente de pago	143.000,—
1. Sueldos y cargas sociales del personal	1.052.005,—	3. Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	8.748.746,32
2. Material	50.761,05	4. Derechos de registro sobre las primas devengadas en el ejercicio	700.090,15
3. Otros gastos	496.963,98		
		Ramo de Accidentes Individuales	
		Pesetas	3.545,—
		Ramo de Accidentes Transitorios	
		Pesetas	104.691,21
		Ramo de Incendios	
		Pesetas	107.465,07
			10.679,52

3. Gastos generales de producción:									
1. Comisiones (incluidas las pendientes de pago)	074.447,39	11.410,27	11.745,76	17.801,63	3.341,94	3.341,94	17.801,63		
3. Otros gastos de Organización y producción	210.280,19	—	—	3.946,30	2.284,60	2.284,60	3.946,30		
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	21.212,--	1.993,92	6.320,19	—	—	—	—		
5. Reservas técnicas del presente ejercicio:									
2. Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	894.962,06	—	—	16,80	—	—	16,80		
6. Provisiones:									
2. Para créditos cobro dudoso	43.497,17	5.000,--	5.000,--	—	—	—	—		
3. Otras provisiones	—	—	—	—	—	—	—		
7. Amortizaciones, que correspondan al Ramo:									
1. Mobiliario e instalación	53.783,25	—	—	—	—	—	—		
3. Inmuebles	140.580,15	—	—	—	—	—	—		
10. Otros adeudos no especificados D.	35.643,96	4.850,72	10.261,23	—	—	—	—		
Reaseguro cedido:									
16. Primas cedidas:									
1. Seguro directo	363.594,50	104.691,21	107.333,07	—	—	—	—		
17. Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores.									
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:									
2. Seguro directo	119.489,99	3.545,--	—	—	—	—	—		
Saldo:									
Acreedor	3.653.076,04	38.439,31	51.748,65	—	—	—	—		
	11.201.589,13	208.754,93	202.770,20	11.201.589,13	208.754,93	202.770,20	11.201.589,13	208.754,93	202.770,20

DEHESA DE JANDIA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, León y Castillo, 370, Las Palmas de Gran Canaria, el día 20 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- Examen del balance-inventario del ejercicio de 1961.
- Modificación de Estatutos (artículos 5 y 16).
- Rescisión del arrendamiento y liquidación de las mejoras, haciéndose la Sociedad cargo del activo y pasivo del arrendatario saliente.
- Solicitud crédito bancario suficiente para liquidar dicho pasivo.
- Aumento del capital social.
- Nombramiento de un segundo Administrador y fijación de sus condiciones económicas.
- Venta de solares y terrenos.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de agosto de 1962.—El Administrador, Juan Nogales Hernández.—7.221.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de agosto de 1962, han resultado amortizados en su capital nominal los títulos que lleven las siguientes combinaciones:

SZK ORJ UOI DFV
WBA RMV MHE MII

Madrid, 27 de agosto de 1962.—7.217.

PUERTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. MADRID

Cumpliendo lo preceptuado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el 23 de agosto de 1962, ha acordado reducir su capital social en un millón doscientas mil pesetas, mediante la amortización del diez por ciento de sus acciones.

Madrid, 24 de agosto de 1962.—7.203, y 3.º 29-8-1962

PROMOCION DE OBRAS PUBLICAS Y CONTRATAS, S. A.

Se convoca de acuerdo con los Estatutos sociales y Leyes vigentes a los señores accionistas de «Promoción de Obras Públicas y Contratas, S. A.», a la Junta general ordinaria a celebrar a las diecisiete horas del próximo día 17 de septiembre, en el local social, sito en Barcelona, rambla de los Estudios, 100, 2.º A, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio correspondiente al año 1961, censurar la gestión social en el mismo periodo.

Barcelona, 22 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 7.219.

CULMEN, S. A., COMPANIA ESPANOLA DE CAPITALIZACION

MADRID
Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de agosto de 1962 ante el Notario de Madrid don Francisco Rodríguez Perea, en sustitución de don José Luis Díez Pastor:

B-S-Z X-U-Y S-A-I LL-T-C
W-L-W K-Q-X Z-X-I V-S-N

EL HERCULES HISPANO, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	5.695.444,75	Capital social	10.000.000,—
Anticipos sobre pólizas	1.345.727,88	Fondo para fluctuación cambios	630.453,47
Valores mobiliarios	17.471.139,—	Reservas técnicas	37.402.402,02
Saldos activos con Cias. reaseguradoras	6.056.340,06	Reservas Ley 17-VII-1951	64.206,60
Reservas a cargo del reaseguro	19.342.808,09	Saldos pasivos con Cias. reaseguradoras	8.328.505,97
Depósitos en poder de cedentes	2.738.301,91	Depósitos retenidos a compañías	15.056.304,95
Delegaciones y agencias	3.827.986,70	Delegaciones y agencias	286.005,77
Mobiliario y material	1.858.814,—	Acreedores diversos	1.665.471,06
Fianzas: Saldos deudores	733.209,59	Cuenta de valores nominales	16.766.104,—
Comisiones descontadas	1.010.059,75	Pérdidas y Ganancias: Beneficios presente ejercicio.	1.224.717,48
Deudores diversos	2.307.429,88		
Efectos mercantiles a cobrar	1.163.465,95		
Primas pendientes de cobro	11.107.339,76		
Cuenta de valores mobiliarios	16.766.104,—		
	91.424.171,32		91.424.171,32

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	737.702,08	Remanente del ejercicio anterior	5.756,74
Amortizaciones	635.398,22	Beneficios por realizaciones y cambios	396.188,98
Fondo fluctuación cambios	329.711,—	Saldo acreedor Ramo de Incendios	315.599,79
Saldo deudor Ramo Accidentes Trabajo	1.289.408,85	Saldo acreedor Ramo de Robo	153.664,26
Cuenta de resultados: Beneficio	1.224.717,48	Saldo acreedor Ramo de Individual	111.466,17
	4.216.937,63	Saldo acreedor Ramo de R. Civil	1.573.579,19
		Saldo acreedor Ramo de Vida	1.241.650,66
		Saldo acreedor Ramo de Transportes	373.673,01
		Otros Ramos	45.358,83
			4.216.937,63

Madrid, julio de 1962.—El Director general.—5.659.

COMPANIA EUROPEA DE SEGUROS DE EQUIPAJES, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.993.398,—	Capital social	5.000.000,—
Caja y Bancos	930.547,18	Reservas patrimoniales	1.858.817,29
Valores mobiliarios	3.943.591,50	Reservas técnicas legales	674.527,54
Reaseguro aceptado	2.231,92	Provisiones	123.084,88
Reaseguro cedido	479.983,37	Reaseguro cedido	387.143,88
Deudores varios	296.789,80	Acreedores diversos	315.064,73
Fianzas	2.700,—	Pérdidas y Ganancias	354.731,23
Mobiliario	64.127,78		
	8.713.369,55		8.713.369,55

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	41.466,85	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	142.196,86
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)	5.187,05	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):		Ramo de Transportes	257.830,16
Gastos de constitución	890,—	Ramo de Accidentes en Viaje	2.248,11
Saldo acreedor del ejercicio actual	354.731,23		260.078,27
	462.275,13		402.775,13
6.692.			

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.